

Clemente J. González Sáez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Ingeniero Civil, funcionario de la Diputación Provincial, en base a la petición realizada por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de María, y por designación del Diputado Delegado del Área de Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración de Territorio y Agua, emite el siguiente INFORME sobre valoración de los CRITERIOS SUBJETIVOS de las ofertas presentada por los licitadores para el contrato de obras:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DE PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE MARÍA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS.

EXPEDIENTE AYUNTAMIENTO: 2024/406340/006-302/00001  
**Expediente:** PR-D5000-2021-003047

Según los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), los criterios a valorar en el presente informe son:

**Memoria técnica y descriptiva del servicio objeto del contrato (máximo 45 puntos).**

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica, de acuerdo con los criterios y contenidos establecidos en el presente pliego, y que deberá contener la siguiente documentación:

Deberá elaborarse una memoria técnica y descriptiva del servicio objeto del contrato, de las características y condiciones de prestación del servicio que aborde al menos los siguientes aspectos:

A1.- Propuesta de actuaciones. Breve descripción de los emplazamientos; análisis de situación de partida y propuesta de actuaciones, para cada una de las medidas que integran el proyecto.

A2.- Planificación y gestión. En el proyecto de gestión se presentará el programa de trabajo con la planificación temporal y los distintos equipos de trabajo que se destinarán a la ejecución del contrato.

Exposición de la metodología de prestación de la actividad que asegure el cumplimiento de los objetivos y plazos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A3.- Justificación de Inversiones ante el Órgano Gestor. Metodología del servicio de Justificación de Inversiones que ponga de manifiesto las operaciones de seguimiento a realizar para asegurar el cumplimiento.

Por tanto, será objeto de baremación / puntuación mediando un análisis y enjuiciamiento para determinar su idoneidad y adecuación al objeto del contrato, toda vez que el mismo servirá de referencia para el control y fiscalización de la oferta que resulte adjudicataria, adquiriendo entonces carácter contractual y, por ende, obligatorio y vinculante para el adjudicatario.

**A.1. - CALIDAD DE LA PROPUESTA DE ACTUACIONES (hasta un máximo de 19 puntos).** Se valorarán los siguientes apartados:

- A.1.1 La correcta comprensión y descripción del objeto de los trabajos: (hasta 7 puntos).
- A.1.2 Adecuación de la propuesta a las características del Objeto: (hasta 7 puntos).
- A.1.3 Programa de actuaciones Medioambientales, Estrategia y Justificación Energética: (hasta 5 puntos).

**A.2.- PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA** Proyecto y Dirección de Obra (hasta un máximo de 16 puntos).

- Se valorarán los siguientes apartados:
- A.2.1 Descripción de las fases del trabajo y tareas a realizar para llevar a cabo el proyecto (hasta un máximo de 4 puntos).
  - A.2.2 Cronograma de actividades para cumplimentar el proyecto en el tiempo determinado (hasta un máximo de 4 puntos).
  - A.2.3 Viabilidad de la planificación propuesta y relación con los equipos de trabajo (hasta un máximo de 4 puntos).
  - A.2.4 Explicación detallada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos: se valorará que la metodología cuantitativa y cualitativa propuesta sea adecuada y que las técnicas utilizadas para integrar y extraer conclusiones a partir de los resultados obtenidos, cuantitativos y cualitativos aporten valor añadido, más allá de la mera interpretación de dichos resultados (hasta un máximo de 4 puntos).

**A.3.-JUSTIFICACION** (hasta un máximo de 10 puntos). Metodología del servicio de Justificación de Inversiones que ponga de manifiesto las operaciones de seguimiento a realizar para asegurar el cumplimiento de la normativa Europea de Fondos Estructurales y específica de fondos Next Generation, las actuaciones y estrategias específicas de información y publicidad, la gestión de la documentación administrativo-financiera y la gestión de incidencias.

Para la valoración de este apartado se aplicará un coeficiente K sobre la puntuación máxima prevista del mismo en función de la valoración de ese aspecto de la oferta según las siguientes calificaciones: Excelente, Muy buena, Buena, Aceptable, Mero cumplimiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Mero cumplimiento (coeficiente: 0). Esta calificación se otorgará cuando la descripción se limite a una mera definición de las obligaciones de justificación exigidas en el pliego.
- Aceptable (coeficiente: 0,25). Esta calificación se otorgará cuando la oferta incluya los procedimientos mínimos a tener en cuenta durante la justificación.
- Buena (coeficiente: 0,5). Esta calificación se otorgará cuando la oferta especifique los procesos y detalle suficientemente los mismos.
- Muy buena (coeficiente: 0,75). Esta calificación se otorgará cuando la oferta detalle de manera sustancial y notable la descripción de la Justificación, sus procesos y planificación.
- Excelente (coeficiente: 1). Esta calificación se otorgará cuando la oferta mejore de manera muy sustancial y sobresaliente la descripción de los procesos de justificación y tenga en cuenta todos los procesos a realizar.

La puntuación de este apartado por tanto será:  $P = K \times 10$

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Memoria técnica: 20 puntos. Se establece un UMBRAL MÍNIMO DE 20 PUNTOS para el total de los criterios sujetos a juicio de valor, por debajo del cual las propuestas quedarán excluidas del procedimiento de licitación.

### **Valoración de apartados y Criterios de aplicación de la puntuación según PCAP**

A continuación, en base a la norma de aplicación de la puntuación según PCAP, procedemos a explicar los criterios aplicados para la valoración de cada uno de los licitadores. Al inicio de cada sub-apartado se realiza una breve explicación de los criterios de puntuación y en a continuación figura un cuadro con la puntuación de cada Licitador y unos comentarios sobre la documentación presentada.

#### **A.1. - CALIDAD DE LA PROPUESTA DE ACTUACIONES (hasta un máximo de 19 puntos).**

Se valorarán los siguientes apartados:

##### **A.1.1 La correcta comprensión y descripción del objeto de los trabajos: (hasta 7 puntos).**

En este apartado se valora la correcta y adecuada descripción de los emplazamientos de las actuaciones, así como la interpretación de las mismas.

La puntuación obtenida es:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APARTADO A11			
La correcta comprensión y descripción del objeto de los trabajos: (hasta 7 puntos).			
EMPRESA	<b>PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.</b>	PUNTUACION	4,5
	PRESENTA 2 DOCUMENTOS EN LOS QUE EXPLICA SUS PROPUESTAS		
	APORTA DOCUMENTACION INNECESARIA		
	DISEÑO DE FOTOVOLTAICA CON EXCESO DE DOCUMENTACION INNECESARIA		
EMPRESA	<b>VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.</b>	PUNTUACION	5,5
	ADECUADA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION ADECUADA		
EMPRESA	<b>DS GREEN TRANSITION, S.L</b>	PUNTUACION	6,5
	MUY ADECUADA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION MUY CONCRETA Y ADECUADA		
EMPRESA	<b>UTE ELIAL-FINWE/MARIA</b>	PUNTUACION	5,5
	ADECUADA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION ADECUADA		
EMPRESA	<b>EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.</b>	PUNTUACION	5,5
	ADECUADA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION ADECUADA		
EMPRESA	<b>TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL</b>	PUNTUACION	3
	BASICA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION BASICA		
EMPRESA	<b>LETTER INGENIEROS SL</b>	PUNTUACION	5,5
	ADECUADA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION ADECUADA		
EMPRESA	<b>INCASUR CONSULTORES S.L.,</b>	PUNTUACION	5,5
	ADECUADA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION ADECUADA		
EMPRESA	<b>INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU</b>	PUNTUACION	3
	BASICA CONCEPCION DE LAS ACTUACIONES		
	PRESENTACION BASICA		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**A.1.2 Adecuación de la propuesta a las características del Objeto: (hasta 7 puntos).**

En este apartado se valora la adecuación al objeto del contrato de las propuestas de cada licitador.

APARTADO A12			
Adecuación de la propuesta a las características del Objeto: (hasta 7 puntos).			
EMPRESA	<b>PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.</b>	PUNTUACION	4,5
	PEATONALIZACION ADECUADA		
	PROPUESTA ADECUADA		
EMPRESA	<b>VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.</b>	PUNTUACION	1
	NO APORTA EL APARATADO COMO TAL		
	SI BIEN CONCRETAS LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>DS GREEN TRANSITION, S.L</b>	PUNTUACION	6
	CORRECTA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>UTE ELIAL-FINWE/MARIA</b>	PUNTUACION	6
	CORRECTA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.</b>	PUNTUACION	6
	CORRECTA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL</b>	PUNTUACION	3
	BASICA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>LETTER INGENIEROS SL</b>	PUNTUACION	6
	CORRECTA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>INCASUR CONSULTORES S.L.,</b>	PUNTUACION	6
	CORRECTA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		
EMPRESA	<b>INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU</b>	PUNTUACION	5,5
	ADECUADA CONCRECION DE LAS ACTUACIONES		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	28/06/2024 07:48:41
<b>Firmado Por</b>	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	<b>Página</b>			5/12
<b>Observaciones</b>					
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



**A.1.3 Programa de actuaciones Medioambientales, Estrategia y Justificación Energética: (hasta 5 puntos).**

En este apartado se valora la concreción y definición de las propuestas del licitador.

APARTADO A13			
Programa de actuaciones Medioambientales, Estrategia y Justificación Energética: (hasta 5 puntos).			
EMPRESA	<b>PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.</b>	PUNTUACION	2,5
	PROPUESTA BASICA		
EMPRESA	<b>VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.</b>	PUNTUACION	0
	NO APORTA EL PARTADO COMO TAL		
EMPRESA	<b>DS GREEN TRANSITION, S.L</b>	PUNTUACION	4,5
	PROPUESTAS CONCRETAS, CON DEFICION CONCRETA Y CLARA		
EMPRESA	<b>UTE ELIAL-FINWE/MARIA</b>	PUNTUACION	3,5
	PROPUESTAS CONCRETAS,DEFICION CLARA, APORTA OBSERVACIONES DE LAS INSTALACIONES		
EMPRESA	<b>EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.</b>	PUNTUACION	3,45
	PROPUESTAS CONCRETAS,DEFICION CLARA, APORTA OBSERVACIONES DE LAS INSTALACIONES REALIZA INDICACIONES QUE PONEN EN DUDA LA SUBVENCION		
EMPRESA	<b>TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL</b>	PUNTUACION	2
	PROPUESTAS BASICAS SIN DEFICINION CLARA		
EMPRESA	<b>LETTER INGENIEROS SL</b>	PUNTUACION	3,5
	PROPUESTAS CONCRETAS,DEFICION CLARA,		
EMPRESA	<b>INCASUR CONSULTORES S.L.,</b>	PUNTUACION	3,5
	PROPUESTAS CONCRETAS,DEFICION CLARA,		
EMPRESA	<b>INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU</b>	PUNTUACION	3,45
	PROPUESTAS CONCRETAS,		

**A.2.- PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA Proyecto y Dirección de Obra (hasta un máximo de 16 puntos).**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**A.2.1 Descripción de las fases del trabajo y tareas a realizar para llevar a cabo el proyecto (hasta un máximo de 4 puntos).**

En este apartado se valora la claridad, concreción y adecuación de las fases y tareas a realizar para el objeto del contrato.

APARTADO A21			
Descripción de las fases del trabajo y tareas a realizar para llevar a cabo el proyecto (hasta un máximo de 4 puntos)			
EMPRESA	PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.	PUNTUACIÓN	2
	DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	DS GREEN TRANSITION, S.L	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	UTE ELIAL-FINWE/MARIA	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL	PUNTUACIÓN	2
	DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	LETTER INGENIEROS SL	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	INCASUR CONSULTORES S.L.,	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		
EMPRESA	INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LAS FASES DEL PROYECTO		

Código Seguro De Verificación	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**A.2.2 Cronograma de actividades para cumplimentar el proyecto en el tiempo determinado (hasta un máximo de 4 puntos).**

En este apartado se valora la claridad, concreción y adecuación de las fases y tareas a realizar para el objeto del contrato.

APARTADO A22			
Cronograma de actividades para cumplimentar el proyecto en el tiempo determinado (hasta un máximo de 4 puntos)			
EMPRESA	<b>PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.</b>	PUNTUACIÓN	1
	CRONOGRAMA MUY BÁSICO DE ACTIVIDADES		
EMPRESA	<b>VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.</b>	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMA DE FASE ANTEPROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DE FASE PROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DIRECCIÓN OBRA		
EMPRESA	<b>DS GREEN TRANSITION, S.L.</b>	PUNTUACIÓN	3,5
	CRONOGRAMA MUY COMPLETO Y MUY CLARO		
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMA DE FASE ANTEPROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DE FASE PROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DIRECCIÓN OBRA		
EMPRESA	<b>UTE ELIAL-FINWE/MARIA</b>	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMA DE FASE ANTEPROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DE FASE PROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DIRECCIÓN OBRA		
EMPRESA	<b>EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.</b>	PUNTUACIÓN	2,75
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMA DE FASE ANTEPROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DE FASE PROYECTOS CON FALTA DE SOLAPES		
	CRONOGRAMA DIRECCIÓN OBRA CON FALTA DE SOLAPES		
EMPRESA	<b>TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL</b>	PUNTUACIÓN	1,5
	CRONOGRAMAS MUY BÁSICOS		
	DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS FASES		
EMPRESA	<b>LETTER INGENIEROS SL</b>	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMA DE FASE ANTEPROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DE FASE PROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DIRECCIÓN OBRA		
EMPRESA	<b>INCASUR CONSULTORES S.L.,</b>	PUNTUACIÓN	3
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMA DE FASE ANTEPROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DE FASE PROYECTOS ADECUADA		
	CRONOGRAMA DIRECCIÓN OBRA		
EMPRESA	<b>INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU</b>	PUNTUACIÓN	2,75
	DESCRIPCIÓN ADECUADA DE LA FASE		
	CRONOGRAMAS BÁSICOS		

Código Seguro De Verificación	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**A.2.3 Viabilidad de la planificación propuesta y relación con los equipos de trabajo (hasta un máximo de 4 puntos).**

En este apartado se valora la claridad, concreción de la planificación en relación con los equipos de trabajo y medios materiales, tanto físicos como software, necesarios para la ejecución del contrato.

	APARTADO A23		
	Viabilidad de la planificación propuesta y relación con los equipos de trabajo (hasta un máximo de 4 puntos)		
EMPRESA	PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.	PUNTUACIÓN	1,5
	EQUIPOS DE TRABAJOS BÁSICOS		
	PROGRAMAS INFORMÁTICOS BÁSICOS		
EMPRESA	VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.	PUNTUACIÓN	3,5
	EQUIPO HUMANO ADECUADO		
	SOFTWARE ADECUADO		
EMPRESA	DS GREEN TRANSITION, S.L	PUNTUACIÓN	1,5
	SOLO DESCRIBE EQUIPO HUMANO ADECUADO		
	SOLO APORTA MEDIOS MATERIALES		
EMPRESA	UTE ELIAL-FINWE/MARIA	PUNTUACIÓN	3,5
	EQUIPO HUMANO ADECUADO		
	SOFTWARE ADECUADO		
EMPRESA	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	PUNTUACIÓN	1,4
	NO APORTA EQUIPO HUMANO		
	NO APORTA SOFTWARE ADECUADO		
EMPRESA	TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL	PUNTUACIÓN	1,45
	NO APORTA EQUIPO HUMANO (SOLO TITULACIÓN)		
	NO APORTA SOFTWARE ADECUADO		
EMPRESA	LETTER INGENIEROS SL	PUNTUACIÓN	1
	NO APORTA EQUIPO HUMANO		
	NO APORTA SOFTWARE ADECUADO		
EMPRESA	INCASUR CONSULTORES S.L.,	PUNTUACIÓN	3,5
	EQUIPO HUMANO ADECUADO		
	SOFTWARE ADECUADO		
EMPRESA	INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU	PUNTUACIÓN	3,5
	EQUIPO HUMANO ADECUADO		
	SOFTWARE ADECUADO		

Código Seguro De Verificación	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**A.2.4 Explicación detallada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos:**

En este apartado en este se valorará que la metodología cuantitativa y cualitativa propuesta sea adecuada y que las técnicas utilizadas para integrar y extraer conclusiones a partir de los resultados obtenidos, cuantitativos y cualitativos aporten valor añadido, más allá de la mera interpretación de dichos resultados (hasta un máximo de 4 puntos).

APARTADO A24			
Explicación detallada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos (hasta un máximo de 4 puntos)			
EMPRESA	PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.	PUNTUACIÓN	1,5
	EXPLICACIÓN MUY BÁSICA		
EMPRESA	VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.	PUNTUACIÓN	3
	EXPLICACIÓN ADECUADA DESCRIPCIÓN COMPLETA		
EMPRESA	DS GREEN TRANSITION, S.L	PUNTUACIÓN	3,5
	EXPLICACIÓN MUY ADECUADA DESCRIPCIÓN MUY COMPLETA		
EMPRESA	UTE ELIAL-FINWE/MARIA	PUNTUACIÓN	3
	EXPLICACIÓN ADECUADA DESCRIPCIÓN COMPLETA		
EMPRESA	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	PUNTUACIÓN	3
	EXPLICACIÓN ADECUADA DESCRIPCIÓN COMPLETA		
EMPRESA	TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL	PUNTUACIÓN	1,5
	EXPLICACIÓN BÁSICA DESCRIPCIÓN BÁSICA		
EMPRESA	LETTER INGENIEROS SL	PUNTUACIÓN	3
	EXPLICACIÓN ADECUADA DESCRIPCIÓN COMPLETA		
EMPRESA	INCASUR CONSULTORES S.L.,	PUNTUACIÓN	3,25
	EXPLICACIÓN MUY ADECUADA DESCRIPCIÓN COMPLETA		
EMPRESA	INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU	PUNTUACIÓN	3
	EXPLICACIÓN ADECUADA DESCRIPCIÓN COMPLETA		

Código Seguro De Verificación	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**A.3.-JUSTIFICACION** (hasta un máximo de 10 puntos).

En este apartado se valora tal y como figura en le PCAP, si bien se añade algún comentario a efectos aclaratorios: *“Para la valoración de este apartado se aplicará un coeficiente K sobre la puntuación máxima prevista del mismo en función de la valoración de ese aspecto de la oferta según las siguientes calificaciones: Excelente, Muy buena, Buena, Aceptable, Mero cumplimiento.”*

APARTADO A21			
A.3.-JUSTIFICACION (hasta un máximo de 10 puntos). Metodología del servicio de Justificación de Inversio			
EMPRESA	PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.	PUNTUACION	2,5
	INDICAN QUE se realizará según la “Guía para la justificación de la realización de las actuaciones” de IDAE		
	VALORACION = ACEPTABLE	0,25	
EMPRESA	VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.	PUNTUACION	5
	EXPLICACION ADECUADA DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTIFICACION DELA SUBVENCION		
	VALORACION = BUENA	0,5	
EMPRESA	DS GREEN TRANSITION, S.L	PUNTUACION	10
	EXPLIACION MUY ADECUADA Y CONCRETA		
	DESCRIPCION MUY COMPLETA		
	EXPLICA LAS ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES		
	VALORACION = EXCELENTE	1	
EMPRESA	UTE ELIAL-FINWE/MARIA	PUNTUACION	7,5
	EXPLICACION ADECUADA DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTIFICACION DELA SUBVENCION		
	VALORACION = MUY BUENA	0,75	
EMPRESA	EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	PUNTUACION	5
	SE BASA EN LA GUIA DE IDAE		
	EXPLICACION DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTIFICACION DELA SUBVENCION		
	EXPLICACION GENERICA		
	VALORACION = BUENA	0,5	
EMPRESA	TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL	PUNTUACION	2,5
	EXPLICACION BASICA DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTIFICACION DELA SUBVENCION		
	VALORACION = ACEPTABLE	0,25	
EMPRESA	LETTER INGENIEROS SL	PUNTUACION	2,5
	EXPLICACION DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTIFICACION DELA SUBVENCION		
	EXPLICACION GENERICA		
	VALORACION = ACEPTABLE	0,25	
EMPRESA	INCASUR CONSULTORES S.L.,	PUNTUACION	7,5
	EXPLIACION ADECUADA Y CONCRETA		
	DESCRIPCION COMPLETA		
	VALORACION = MUY BUENA	0,75	
EMPRESA	INGENIERIA Y NUEVA TECNOLOGIA 2004 SLU	PUNTUACION	2,5
	EXPLICACION DEL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTIFICACION DELA SUBVENCION		
	EXPLICACION GENERICA		
	VALORACION = ACEPTABLE	0,25	

Código Seguro De Verificación	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Resumen Puntuación de los Criterios de Juicio de Valor**

Se adjunta cuadro resumen de los puntos obtenidos por los licitadores.

LICITADOR EMPRESA	SUMA APARTADO A1 (A1,1+A1,2+A1,3)	SUMA APARTADO A2 (A2,1+A2,2+A2,3+A2,4)	APARTADO A3	TOTAL SUMA
PROYECTOS ENERGETICOS INERGYA S.L.	11,50	6,00	2,50	20,00
VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A.	6,50	12,50	5,00	24,00
DS GREEN TRANSITION, S.L	17,00	11,50	10,00	38,50
UTE ELIAL-FINWE/MARIA	15,00	12,50	7,50	35,00
EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA, S.L.	14,95	10,15	5,00	30,10
TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL	8,00	6,45	2,50	16,95
LETTER INGENIEROS SL	15,00	10,00	2,50	27,50
INCASUR CONSULTORES S.L.	15,00	12,75	7,50	35,25
INGENIERÍA Y NUEVA TECNOLOGÍA 2004 S.L.U.	11,95	12,25	2,50	26,70

La empresa **TECNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL SL** **NO** supera el umbral mínimo establecido en PCAP de 20 puntos.

Almería, en la fecha que figura a pie de página

Código Seguro De Verificación	7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clemente Jesus Gonzalez Saez - Jefe de Servicio de Medio Ambiente	Firmado	28/06/2024 07:48:41
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CFSdcnBqqMo8daT7p5zpA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

